



MUSEO NACIONAL  
DE LA MÁSCARA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE NOVIEMBRE 2018  
Oficio No. MNM/193/2018

**ALEJANDRO ZUÑIGA HERREJON**  
**ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informarle que dentro de las normas de las MICI Este Museo cuenta con el conjunto de normas, procesos y estructuras como es su Decreto de Creación y su Manual de Organización y a su vez el Manual de Procedimientos que se encuentra en Actualización ante la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor la cual nos dio fecha para febrero 2019 para su revisión, el personal tiene conocimiento del código de ética y el código de conducta de los servidores públicos y el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, mismos que se encuentran a la vista del público y los empleados en la Dirección General y en el Área Administrativa de este Museo, se actualizó la página de Transparencia al mes de Octubre 2018 con los nuevos formatos emitidos por el CEGAIP, en la Plataforma Estatal y se continúa con la capacitación para la Plataforma Nacional.

Se tiene avance del 100 % de la revisión física de los Bienes Muebles e Inmuebles, Se envió la información al MLPI (Módulo en Línea de Programación e Informes), se contesta la tercera evaluación del SEVAC.

Este Museo sigue mejorando sus mecanismos de control en cada una de sus áreas de tal manera que se está revisando minuciosamente cada procedimiento para el mejoramiento y la implementación de formatos que nos permita el controlar las actividades de divulgación, para el público y a su vez que tengamos un mejor rendimiento que nos permita cumplir con la meta que tiene este recinto Cultural.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

**MARIA LUISA VAZQUEZ BRACHO MEDINA**  
**DIRECTORA**



C.c.p.- Minutario  
MLVBM/Criss

Villeras No. 2, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. (444) 812 30 25  
museonacionaldelamascara@hotmail.com www.museonacionaldelamascara.com

www.slp.gob.mx

